

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 192.17 EXPEDIENTE N° 7079/16 Salta, N Q JUN 2017.

V I S T O: La nota presentada por la Cra. Graciela Cecilia García, D.N.I. 23.316.786, mediante la cual eleva para su aprobación el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Liderazgo y Gestión de Personal en la Obra Social Provincial de Salta", correspondiente a la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 1º de la Res. CS Nº 001/13 se creó la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público" y se ratificó su Plan de Estudios.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD.ECO Nº 046/14 Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que la Res. CS 352/09 establece: "Requisitos del Director de Tesis: Deberá tener grado de Máster, Doctor o ser personalidad de trayectoria reconocida, de preferencia ser Profesor universitario regular y tener experiencia en disciplinas afines al tema de tesis. Iguales condiciones se requieren para el Co Director. Uno de los dos deberá ser docente de la Universidad Nacional de Salta".

Que desde fojas 23 a 25 obra el CV del Mg. Roberto Dib Ashur, docente de la referida Maestría, a quien se propone como Director y manifiesta su conformidad a fojas 26.

Que a fojas 29 obra el dictamen del Comité Académico de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, mediante el cual aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió el dictamen correspondiente, el que obra a fojas 31 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 8/17 de fecha 06.06.17 en el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 192. 1 EXPEDIENTE N° 7079/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema: "Liderazgo y Gestión de Personal en la Obra Social Provincial de Salta", presentado por la Cra. Graciela Cecilia García, D.N.I.: 23.316.786, alumna de la carrera de posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

ARTICULO 2º.- Designar como Director de la Tesis citada en el Artículo 1º, al Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, docente de la referida Maestría, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión de la misma.

ARTICULO 3º.- Notifíquese a la Cra. Graciela Cecilia García, Mg. Roberto Antonio Dib Ashur, a la Cra. Lea Cristina Cortés de Trejo, Dirección de Posgrados, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

melg/ggl

Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI Secretaria As. Académico y de Investigación Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales

Critino Gnacio Llimes

he, Ga, Mean, due, y Soo; - Misa